

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4370 /

PARRAL, Diciembre 24 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Tres (03) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **ANIBAL ACUÑA MONROY**, Profesional, Grado 8, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	27.12.2010.	29.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ACUÑA</u> Apellido Paterno	<u>MONROY</u> Apellido Materno	<u>ANIBAL ACUÑA</u> Nombres
<u>12.545.929-3</u> R.U.T.	<u>8</u> Grado	
<u>OBRAS</u> Dirección	<u>ITO</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 3 días

A contar desde el : 27/12/2010

hasta el : 29/12/2010

Días pendientes : 3 días

Por razones de buen servicio se postergan las vacaciones para el año 2011.-



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 23.12.2010.-